

31 de Enero de 1909. Año VI. N.º 122.

Redacción y Administración: Calle de San Mateo, 11 dup.º, entr.º Apartado en Correos n.º 445.

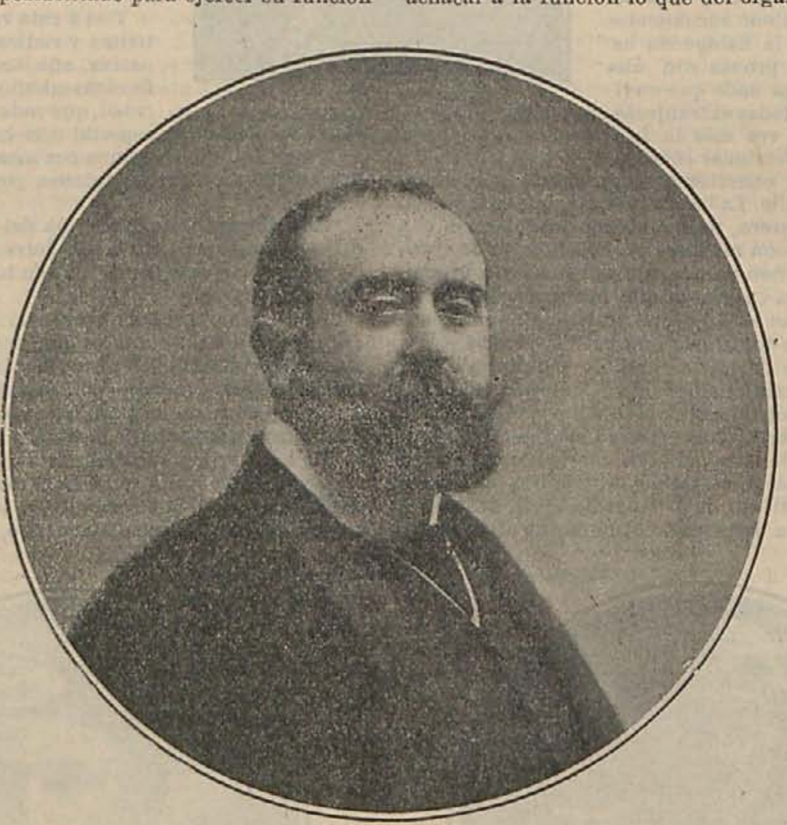
La antigua y la moderna Policía en España

Una Policía montada al modo como la exigen las necesidades de los Estados medianamente organizados, no ha existido jamás en España. Teníamos, sí, el organismo y el nombre; pero de tal modo constituído, que estaba imposibilitado para ejercer su función propia. En vez de tener una Policía pública como demanda el régimen en que vivimos, contábamos con una Policía, que podemos llamar verdaderamente personal de los Gobiernos que se sucedían. Reclutados sus miembros por nombramiento libre de Ministros y Gobernadores, entre la clase ínfima, entre el hampa de la sociedad, con raras excepciones, forzosamente había de componer una colectividad de gente sin educación, soez, por regla general, sin ilustración alguna, falto de todas aquellas condiciones indispensables para infundir respeto y confianza. Compromisos políticos, sociales y de amistad particular y aun concupiscencias, en ocasiones, eran los motivos del nombramiento de los funcionarios policíacos.

Lejos de infundir confianza al ciudadano, inspiraba terror aquella Policía, que más se parecía á una especie de partida de la porra que á un Cuerpo organizado. Con tal cantidad de elementos morbosos, resultaba un Cuerpo ya más que infecto, pútrido, y como consecuencia, desacreditado completamente, vilipendiado. No se concebía al policía persona culta, inteligente, digna, y el tipo clásico del agente lo constituía el hombre grosero y soez, cubierto con gorra peluda, que medio encubría la torva faz, y apoyado siempre en el garrote, símbolo de su autoridad.

Y como es tan humano confundir causas y efectos, achacar á la función lo que del órgano es propio, resultaba que la misión policíaca era odiada, teniéndola como deshonrosa, diputando bajo y hasta vil el oficio del policía.

Pero ante el continuado estado de verdadera indefensión en que los ciudadanos se encontraban, las gentes comenzaron á darse cuenta de la necesidad ineludible de atender debida y cumplidamente al objeto que los Cuerpos de Policía deben satisfacer. Las comparaciones con las organizaciones extranjeras se establecieron, se modificó radicalmente la idea que se tenía acerca de la misión de estos Cuerpos y la opinión pública se pronunció en favor de una Policía digna de sus elevados fines.



Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel,
Ministro de la Gobernación.
Al que se debe considerar como el verdadero reorganizador de la Policía española.

Se llegó á tener claro concepto de la finalidad de la Policía: institución dedicada á mantener siempre el orden y la tranquilidad pública; institución que, al prevenir los delitos de toda clase, asegura la libertad, la propiedad y la seguridad individual; institución que, al descubrir á los delincuentes y averiguar los delitos, hace el papel de salvaguardia de los ciudadanos todos, es algo tan preciso, tan indispensable y tan esencial á la vida del Estado y á la del ciudadano, como lo es la ley ó la higiene para la vida de la sociedad ó del individuo.

Tal multiplicidad de complejos y delicados deberes, tan nobles fines, han de ser función de un organismo que se acerque lo más posible á la perfección, y claro es que para ello ha de constituirse con un personal verdaderamente digno, honorable, inteligente y culto, bien educado, prudente, sagaz, idóneo, en una palabra, apto y merecedor del apoyo de la opinión y de los poderes públicos, para poder arraigar fuertemente en el país, sobre el que ha de extenderse luego toda su influencia altamente bienhechora, de protección y de auxilio.

Clarísimo concepto de la apremiante necesidad de reorganizar los Cuerpos de Policía ha tenido el actual Ministro de la Gobernación, y con voluntad firme, sin detenerse ante obstáculos, sin doblegamientos, marchando rectilíneamente al fin apetecido, acometió el Sr. La Cierva la difícil obra, y si no está hoy terminada, bien asentados están los cimientos sobre que ha de apoyarse firmemente. La vida próspera y robusta de la Policía parece asegurada; no es todavía lo que debe ser; pero colocados los jalones que marcan el camino á recorrer, dispuestos los elementos requeridos para conquistar el respeto, la autoridad y elprestigio indispensables para desarrollarse plenamente y cumplir los altos fines que tiene encomendados, cabe concebir la halagüeña esperanza de contar pronto con una Policía que no tenga nada que envidiar á las tan decantadas extranjeras.

El auditor de brigada D. Ramón Méndez Alanis, nombrado Jefe superior de la Policía de Madrid.

Ennoblecer cada vez más la función policíaca, perfeccionar constantemente, depurar y seleccionar el personal, es cuestión de tiempo y de detalle. La base principal, que consiste en el ingreso en la carrera, no ha podido establecerse con mayores garantías, con mayores probabilidades de aproximarse á la perfección y ello sólo es un acierto afortunadísimo del Sr. La Cierva, al que la Nación debe mostrarse agradecida por el ímprobo trabajo que sobre sus hombros echó, para dotarla de una Policía verdad.

Renunciamiento de la facultad de nombramientos, dando todas las plazas á la oposición. Seleccionando los aspirantes, llegan sólo al examen aquellos que no tienen sobre su buen nombre y concepto la más ligera sombra. Constitución de tribunales por personas de honorabilidad reconocida, jefes de administración y jefes y capitanes del benemérito instituto de la Guardia civil, á quienes el Sr. La Cierva ha dispensado el honor de encargarles la honrosa misión de escoger el personal, como representantes de ese Cuerpo de Policía militar, tipo perfecto, modelo de instituciones, personas que han de ser garantía de absoluta imparcialidad, de equidad y de estricta justicia.

Luego, oposición rigurosa, programa extenso y detallado de todos los conocimientos que debe tener el agente para desempeñar concienzudamente sus múltiples deberes y dígase si no están tomadas todas las precauciones para que el personal de la Policía sea lo que debe ser.

Y que la gente responde admirablemente á los propósitos del Ministro, bien demostrado queda con ver el brillante personal que acude á las actuales oposiciones; se borraron prejuicios, y vemos acudir á mostrar su suficiencia hombres de cultura probada: abogados, peritos mercantiles, bachilleres y muchos que conocen uno, dos y hasta tres idiomas extranjeros.

No se limita la instrucción de los agentes á la adquirida para los exámenes de ingreso; luego se perfecciona y afianza en la Escuela de Policía, institución montada con todos los adelantos modernos y de la que tendremos que ocuparnos con la extensión que merece, en números sucesivos.

Y si á esta reorganización completísima y radical de la Policía gubernativa, añadimos la extensión y perfeccionamiento del Cuerpo de Seguridad, que cada día llena un cometido especial más cumplidamente, no podemos por menos que tributar al señor La Cierva caluroso aplauso por su gestión afortunadísima.

Complemento de la gestión del Ministro es el acertadísimo nombramiento de los Jefes que á su obra han de cooperar y cuyos retratos honran hoy las páginas de esta Revista.

Auditor de brigada (coronel) del brillante Cuerpo Jurídico Militar es el nuevo Jefe superior de la Policía de Madrid, D. Ramón Méndez Alanis, que por su bien cimentado prestigio y especialísimas dotes de talento, de carácter y de vasta cultura, hace concebir esperanzas fundadísimas de admirable gestión.

De la Guardia civil Jefes prestigiosos, el Coronel Murillo y el Teniente Coronel Echevarría, veteranos avezados al mando, á los servicios, á las virtudes y abnegaciones de ese Cuerpo benemérito, ¿qué duda cabe que



El Coronel D. Ricardo Murillo, recientemente nombrado Inspector de las fuerzas de Seguridad de España.



El Teniente Coronel D. Ernesto Echevarría, Jefe de las fuerzas de Seguridad de Madrid.

acrecentarán los prestigios de la institución de Seguridad en España? La Guardia civil debe mostrarse orgullosa al ver que entre sus filas se recluta el personal que ha de cooperar al resurgimiento de la Policía, pues con esa predilección no se hace sino reconocer paladinamente las aptitudes que se adquieren en el brillantísimo Instituto que Ahumada creó y que constituye acabado y perfecto modelo para las instituciones de análogo cometido.

Ni esta Revista debe nada, ni nada espera tampoco del Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva. Estricto espíritu de justicia nos impone el deber, que gratamente cumplimos, de tributarle pública muestra de consideración, y al honrarnos publicando el retrato del que en verdad podemos llamar organizador de los servicios de Seguridad y Policía del Estado, cúmplenos rendirle entusiasta y caluroso aplauso.

Regicidios célebres

El de Pablo I, czar de Rusia

El día 12 de marzo de 1801, fué alevosamente asesinado Pablo I, czar de Rusia, circulándose desde entonces versiones diferentes y leyendas distintas acerca de su muerte. La más generalizada, la que más visos de fundamento tiene es la que atribuye el horrendo atentado á maquinaciones de la francmasonería. Por ello la acogemos y la referimos á nuestros lectores.

Fué Catalina II, madre de Pablo I, una soberana caprichosa, que por sus veleidades sin cuento, legó á la posteridad su fama de disoluta; una de sus debilidades consistió en dar protección y asilo á los afiliados á la masonería, muchos de ellos procedentes de Francia, de donde á Rusia fueron para predicar sus doctrinas Tal conducta valió á Catalina el que los filósofos franceses, y Voltaire el primero, la apellidasen la nueva Semíramis y que en Francia se dijera: «Del Norte nos viene ahora la luz».

No sólo prestó calor y aliento á la secta masónica, permitiéndola hacer en Rusia prosélitos, sino que llegó al extremo de consentir con agrado que se iniciara en ella al joven heredero del trono.

Pasado el tiempo, vió Catalina lo que en Francia pasaba, notó los resultados prácticos de las doctrinas predicadas y, aunque ya tarde, arrepintióse de su anterior conducta, cambió de opinión radicalmente, y á los mismos sectarios que antes amparara y favoreciera los deportó á la Siberia.

Al morir Catalina, ocupó el trono Pablo I, que, perspicaz y avisado, estaba iniciado en los complots y procedimientos de los masones, y aunque gentes que le rodeaban trataron de engañarle, no consiguieron inducirle hacia sus designios. Hombre severo y enérgico, no se contentó tan sólo con mantener los edictos de su madre, que prohibían las logias; no le bastó perseguir á los afiliados rusos, sino que adoptó graves medidas contra los franceses residentes en sus estados.

A raíz de la muerte del rey de Francia, en 1793, puso á los franceses que vivían en Rusia en la alternativa de abandonar al país ó de prestar un juramento escrito, concebido en los siguientes términos:

«Yo, infrascrito, juro ante Dios Omnipotente y sobre su Santo Evangelio, que no habiéndome adherido jamás de hecho ni de voluntad á los principios impíos y sediciosos, introducidos y profesados ahora en Francia, tengo al Gobierno que se ha establecido allí como una usurpación y una violación de todas las leyes, y la muerte del rey cristianísimo Luis XVI, como un acto de abominable perversidad y de traición para con el legítimo soberano.»

Este solo texto muestra bien á las claras las ideas de Pablo I, ideas que puso en práctica con rigor inusitado, persiguiendo á la masonería, que si hay que creer á sus detractores, preparaba la caída de todas las Monarquías, favoreciendo con todo su poder y con todos los medios de que disponía, sin detenerse ante ningún procedimiento, la traición inclusive, el éxito de los ejércitos de la Revolución.

Renovó Pablo con creciente energía los edictos y decretos contra los sectarios de la masonería; cualquiera que intentara restablecerla en Rusia, cualquiera que asistiera á una reunión secreta, sería deportado á Siberia, para terminar sus días en aquella inhospitalaria tierra.

El asesinato vil fué la respuesta que la secta dió á todas esas enérgicas y radicales resoluciones del soberano ruso.

Se formó una conjura para derribarle, y, al frente de ella se puso el conde de Pahleu, gobernador general de San Petersburgo, que era precisamente uno de los favoritos del czar, tomando parte también, según se dice, el conde Passini, los hermanos Zonvof y los generales Benningsen y Ouvarat. Asociados á los rusos había también algunos franceses, entre los que se cita á un Bazaine, padre, á lo que parece, del famoso mariscal del segundo imperio, que en Metz capituló, originando con su conducta tantas discusiones y controversias.

El czar parecía tener presentimientos acerca de los peligros que le rodeaban, parecía como sentir á su lado la perfidia y la traición, y sospechaba que iba á ser víctima de las personas que á su lado estaban, siendo hasta tal punto ciertos tales presentimientos, que se cuenta que pocos días antes de su trágica muerte, se encontraba con el conde de Palheu, y mirándole fijamente, le dijo:

—¿Se quiere renovar la revolución de 1762?

—Yo lo sé—contestó Pahleu—; conozco bien el complot, pues formo parte del mismo.

—¡Qué! ¿Que vos sois del complot?

—Sí, señor; pero sólo para estar más al corriente y en mejor disposición de velar por vuestra preciosa vida.

Tanta audacia, sangre fría y aplomo tales, hicieron desvanecer las sospechas que el conde infundía.

Tal era la situación al llegar el día 12 de marzo de 1801. Ese día hizo Pablo I poner un escrito para Berlín, empeñando al rey de Prusia á declararse contra Inglaterra, y Pahleu, que leyó la nota, añadió estas palabras: «Su Majestad se halla hoy indispuesto Esto podría tener consecuencias» La audacia que significa escribir tales frases en un documento diplomático, demuestra palpablemente que Pahleu estaba en connivencia con Prusia, vendiendo á su país, y cuéntese que era entonces Prusia una de las grandes potencias masónicas.

Aquella tarde misma se reunieron los conjurados en casa de su jefe; á media noche y divididos en dos bandos se dirigieron al Palacio Miguel, residencia del czar. Un grupo que capitaneaba Benningsen entró en Palacio, dirigiéndose hacia el aposento del soberano, quedando Pahleu con el otro grupo esperando á retaguardia, para acudir al primer llamamiento.

Pablo dormía custodiado, según costumbre, por dos soldados de absoluta confianza, que velaban su sueño en la puerta del dormitorio. Benningsen y los suyos llegan cautelosamente, sin producir ruído, sorprenden á los dos leales servidores, matan á uno, hieren al otro, derriban la puerta y se precipitan al interior de la regia cámara donde el czar, súbitamente despertado, salta de la cama empuñando su espada, resuelto, más que valiente, heroico, haciendo frente á los regicidas que invadían la estancia, escupiéndoles estas palabras:

—¡Miserables! Entrasteis para asesinarme, ¡cobardes! Tendréis mi vida, sí; pero la venderé muy cara.

Y se arroja intrépido y decidido sobre sus enemigos, rugiente cual león sorprendido en su guarida por hambrienta manada de tigres.

Tal derroche de valor intimida por un momento á los conjurados; pero pronto se rehacen, cercan al valiente víctima y forman con sus espadas terrible cerco de hierro, que se va estrechando cada vez más, se hace infranqueable, reduce á la impotencia al desgraciado Pablo, que, silencioso, convencido de un cercano é inevitable

fin, recordaría, seguramente con horror y espanto, el día aquel de su juventud en que, por iniciativa de su madre, se vió también colocado en el centro de un círculo de aguzadas espadas, esgrimidas por masones, en el momento de su iniciación como neófito en la feroz secta, de cuyos secuaces era ahora víctima.

¡Cobardes! ¡Bandidos! Son las últimas palabras que pronuncia cuando las distancias se cierran, cuando adivina su último instante, cuando los aceros regicidas se ponen en contacto con su carne, cuando siente que en ella van entrando para hacer salir la vida del cuerpo de aquel bravo. El cadáver yace en tierra, y los bandidos se arrojan sobre él; Pablo I no existe ya; pero su cuerpo, palpitante todavía, les infunde pavor y hay que asegurar; uno, se arroja al cuello, estrangulándole; otro, hunde un puñal en aquel corazón sin movimiento; otro .. en fin, la repugnante escena de todos los vandálicos actos parecidos, efectuados por la multitud ebria de sangre y que acontecen de vez en cuando, para horror y vergüenza de la humanidad.

Al siguiente día se anunciaba en San Petersburgo que el czar había muerto á consecuencia de una apoplegía fulminante, y se exponía su cadáver, según costumbre, vestido de uniforme. Las manos mutiladas estaban cubiertas con guantes y una ancha corbata cubría casi por completo el rostro.

Pero en Rusia, y fuera de ella, nadie se engañó acerca del género de aquella *apoplegía*, ni á nadie engañaron ciertos conocidos miembros de la hermandad del triángulo, con las leyendas que sobre la muerte de Pablo I forjaron.

No han conseguido que el regicidio del czar deje de figurar entre los innumerables *asesinatos masónicos*.

Un asilo ó refugio macabro

Sentimiento de dolor, de melancolía suprema, nos induce á descubrirnos ante un cadáver; nada tan venerable como el respeto que inspira la muerte; interrumpir la paz del lugar del reposo eterno es acto de vileza tal que apénas se concibe que haya seres capaces de intentarlo. Desgraciadamente, no faltan excrescencias morbosas de esta sociedad, que, para baldón de los hombres, llegan á realizar lo inconcebible, así es que á los perseguidores de criminales, á los encargados por la sociedad de ser su salvaguardia, conviene sobremanera familiarizarse con los hechos excepcionales que ciertos bandidos realizaron para burlar su persecución, y tenerlos en cuenta para que nada les parezca absurdo, si lo han de llevar á cabo gentes conculcadoras de leyes.

A este fin, relataremos un hecho escrupulosamente cierto.

No hace muchos años, era el terror de una comarca en cierta provincia levantina, un sanguinario bandido que, merced á la protección que, según de público se decía, le prestaba influyente cacique, burlaba la constante y tenaz persecución de la Guardia civil, que no descansaba ni se daba punto de reposo en la penosa y difícil tarea de dar caza al malvado Cierto día, logró una pareja de esos heroicos soldados del orden social, dar alcance al criminal, que, acorralado, se defendió de la acometida de sus perseguidores, logrando herir gravemente á uno de los guardias con un disparo de postas. Realizada su nueva hazaña, desapareció como si le hubiera tragado la tierra.

Quién sabe si el deseo de venganza, por más que no necesitan de tales estímulos los beneméritos hijos de Ahumada, fué causa de que creciera el celo de los perseguidores y de que las batidas dadas en busca del bandido se dieran cada vez con mayor encarnizamiento; lo cierto es que todos los trabajos que se realizaban para su captura no daban resultado alguno.

Por fin, y como premio á los afanes de los guardias, se logró darle caza, haciendo caer para siempre á aquella fiera sanguinaria, aborto de la Naturaleza.

Pasado tiempo, se supo quiénes le habían ocultado por miedo; quiénes por compromisos políticos, aunque cause vergüenza el decirlo; quiénes, en fin, por razones de parentesco. Se fué reconstituyendo su vida última, para satisfacer la legítima curiosidad de sus incansables perseguidores, y lo que más admiró y admirará seguramente á quien lea, fué el averiguar que, cuando arreciaba la persecución y se encontraba en vías de perdición, por estar rodeado materialmente de tricornios, buscaba su salvación entre los cadáveres de sus vecinos, encerrándose en el cementerio de su pueblo, donde una niña unas veces y un pastorcillo otras, le llevaban provisiones, sin inspirar sospechas.

En un nicho vacío, en cuyo piso se había colocado blando lecho de paja, dormía, seguramente á pierna suelta, entre los que dormían eternamente, el desalmado bandolero, mientras por las afueras de aquel santo lugar de eterna paz velaban, burlados, los abnegados soldados esclavos del deber.

Muestra esta verídica historia hasta dónde llega el alma empedernida de ciertos criminales; ténganlo en cuenta aquellos de nuestros lectores encargados de la persecución de malhechores, pues la creemos de saludable enseñanza.

Ruego á nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecedores que cuando presten algún servicio importante lo avisen á esta Dirección, acompañando, á ser posible, fotografías interesantes del suceso y retratos de los delincuentes y de los que presten el servicio; todo con objeto de poder informar con toda clase de detalles en aquellos casos que la transcendencia de los sucesos lo merezca.

Castigo á la tozudez

Detención de por vida.

¿Es posible, con arreglo á la ley, que un ciudadano pueda estar detenido toda su vida, sin haber cometido delito alguno?

No deja de ser curiosa la pregunta, que parece absurda, tenida cuenta de los derechos individuales que garantiza la Constitución, esa ley fundamental de la Monarquía, que prescribe las formalidades para la detención y plazos para que cese ó á prisión se eleve Si hasta la pena de cadena perpetua tiene un límite á los treinta años, ¿cómo ha de ser legal una detención indefinida, máxime sin comisión de delito alguno?

Basta, no obstante, ser testarudo para poderse verificar el caso raro que presentamos.

En efecto: previene el art. 439 del Código penal, que la Autoridad que tuviese noticia de que se está concertando un duelo procederá á la detención del provocador y á la del retado, si hubiese aceptado el lance, y no los pondrá en libertad hasta que empeñen su palabra de honor de desistir de batirse.

Hay que suponer que al verse en chirona se enfriará la sangre, los nervios se calmarán y que los detenidos depondrán sus diferencias, y que, aunque por dentro otra les quede, empeñarán su palabra de honor, precio de la hermosa y siempre ansiada libertad.

Pero figúrate, caro lector, á un baturro tozudote, de la guisa de los que tantos y tantos nos presentan como nacidos en aquella hidalga y fiera tierra, patria de héroes, que encalabrinado por fas ó por nefas se empeña en romper, ó en intentarlo al menos, un hueso á un caballerete cualquiera, y que ofuscado ó decidido á mantener su palabra, no renuncia á su intento Héte, pues, ya en el raro caso que te presentamos: por ministerio de la ley tendríamos detenido *per æternum* á nuestro hombre.

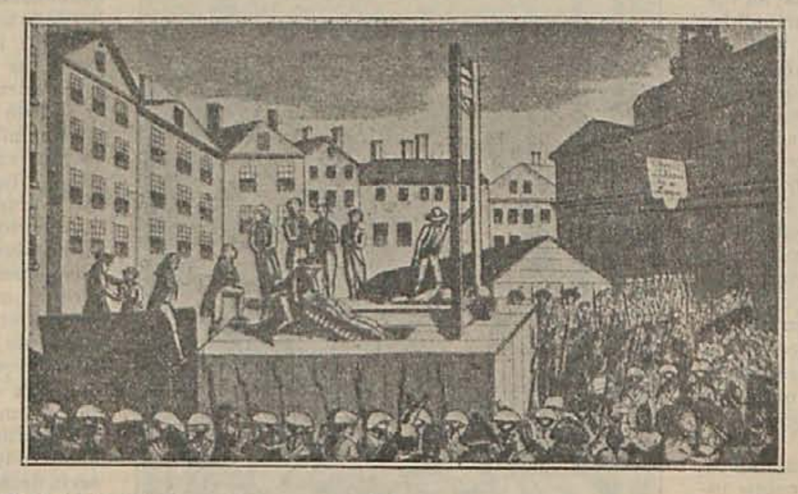
De cómo la tozudez tiene más pena que el asesinato,

La guillotina en Francia

Vergonzoso espectáculo.—Los honorarios del verdugo.—Historia de la guillotina.

Segadas por la afilada cuchilla de la guillotina rodaron, el 11 del actual, en Béthune, cuatro cabezas de otros tantos feroces bandidos, que con ello satisfacían el precio por la socie lad impuesto á sus espantables crímenes.

Innoble, verdaderamente lamentable, en estos tiempos de civilización, ha sido el salvaje espectáculo que el populacho francés dió con motivo de la cuádruple decapitación. Organizáronse, como para asistir á un festejo, trenes de recreo que facilitaron el viaje al lugar del macabro suceso; se ahulló de un modo feroz, pidiendo á gritos destemplados é iracundos las cabezas de los reos, se dieron pruebas de refinada crueldad, demostrándose ausencia completa de sentimientos de humanidad y de misericordia; entonáronse canciones horribles, y el sueño de la postrera noche de los sentenciados fué interrumpido por el salvaje rugido de la multitud, sedienta de sangre.



Grabado de la época de la revolución francesa. Carretas llevando gran número de nobles llegan al pie de la guillotina, custodiada por las turbas de revoltosos, para ir siendo decapitados unos á presencia de los otros. En este grabado puede verse al ayudante del verdugo lanzando al foso de la guillotina el cuerpo de los ajusticiados.

Al llegar la hora de la expiación, las fuerzas de Gendarmería á caballo resultaron impotentes para contener la oleada de público que, apretujándose, trataba de aproximarse al fatídico tablado, deseosa, ávida de grabar bien en su mente los gestos, las últimas convulsiones de los ajusticiados.

El verdugo, ese personaje odioso, repugnante y repulsivo, fué aclamado con entusiasmo por la plebe y, durante unas horas, pareció ser el soberano, el rey de aquellos súbditos de la República.

En fin, que la bestia humana, despojándose de su máscara hipócrita, apareció en toda su asquerosa desnudez, y aquella multitud, ebria de sangre humana, se mostró tan criminal, cuando menos, como los decapitados malhechores.

Y tal espectáculo no ha sido obra sólo del populacho; periódicos tan acreditados como *Le Journal* recogieron toda clase de repugnantes detalles en sus extensas informaciones, llegando á servir á sus lectores, á guisa de plato fuerte, un fotograbado en que, lívidas, siniestras, espantables, aparecen las cuatro cabezas que Deibler se encargó de separar de los troncos que las sustentaban.

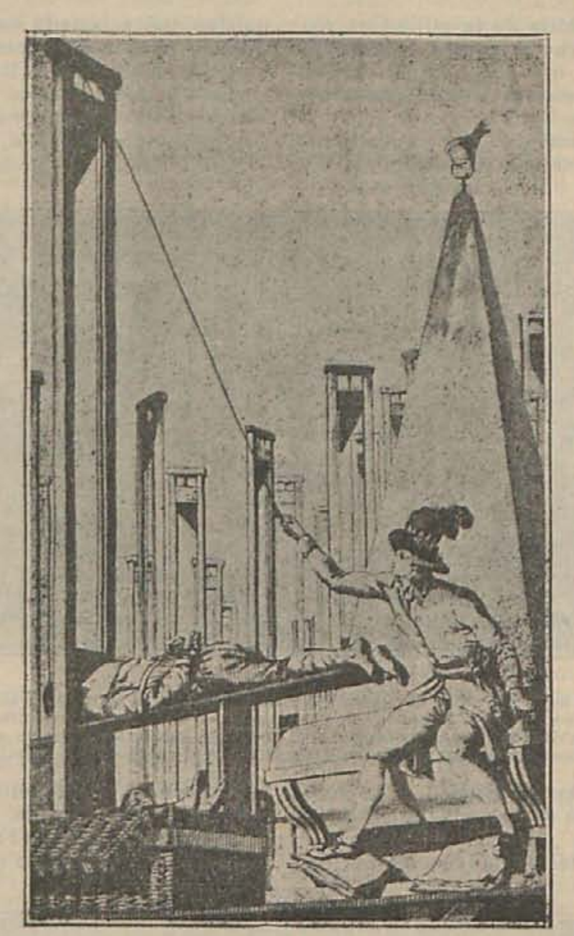
Tales hechos, que con soberana elocuencia ponen de relieve el estado de cultura y de civilización de un pueblo, han alarmado muy justamente á la opinión sensata de Francia, dando lugar á iniciativas parlamentarias, y, á lo que parece, las Cámaras van á ocuparse en confeccionar una ley que impida la repetición de tan bochornosas escenas, prohibiendo toda información periodística acerca de los condenados á la última pena, desde que les fuere impuesta y dar noticias y detalles sobre el modo de cumplirse la sentencia. Se dispondrá también que las ejecuciones dejen de ser públicas,



Conducción de nobles á la guillotina y matanzas de éstos durante la revolución francesa de septiembre, por las turbas.

Y he aquí una nota que nos importa recoger, pues que tan dados somos á menospreciarnos y á proclamar las excelencias de todo lo extranjero. En España hace tiempo que rige todo eso que ahora piensan implantar los franceses, y no recordamos que jamás se haya dado en nuestro país un espectáculo tan repugnante.

De modo que no en todo vamos rezagados y tras nuestros vecinos de la parte de allá de los Pirineos.



Durante la revolución francesa la guillotina actuó con tan horrible regularidad, que, como podrá ver el lector por el presente grabado, reproducción de una estampa de la época, en la plaza donde se realizaban las ejecuciones hubo montados y funcionando continuamente innumerables de estos aparatos.

Los honorarios del verdugo.

Tres años ha estado ociosa la guillotina francesa; su reaparición da nota de actualidad á Anatolio Deibler, siniestro personaje que durante unos días ha sido, como queda dicho, una especie de soberano.

Creemos curioso dar á conocer los rendimientos que le produce su fatídico *trabajo*.

Tiene asignados Deibler 6.000 francos de sueldo y cobra, además, 8.000 en concepto de gratificación para entretenimiento de su aparato, de modo que reúne un sueldo anual de 14.000 francos, ó sea bastante más que nuestros gobernadores civiles, magistrados, obispos y generales de división.

Además, cuando sale á *operar* fuera de París cobra indemnización según el número de kilómetros de recorrido y dietas ó gastos de residencia. El transporte de la guillotina por ferrocarril está á cargo del Estado; pero el traslado desde la estación á la cárcel y los gastos de montaje son de cuenta del verdugo.

Para auxiliar á éste en su fúnebre misión existen cuatro ayudantes, con 4.000 y 3.000 francos de sueldo los dos primeros y algo menos los otros dos.

Cuando cesa el verdugo en su servicio *activo*, el Estado le asegura una renta equivalente á su sueldo, y á su fallecimiento, goza su viuda de una decorosa pensión.

Historia de la guillotina.

Los hechos tristemente célebres que someramente quedan relatados, hacen recordar aquella época del Terror, durante la Revolución, que tan pródiga fué en sucesos de esta índole, época á que se debe también la creación de la máquina que se conoce con el nombre de guillotina y de la que vamos á dar algunas noticias, por más que, seguramente, nuestros lectores tendrán conocimiento de ellas.

La invención de la guillotina fué casi relativamente un beneficio. Antes de 1789 reinaba la desigualdad hasta en la muerte: la decapitación se reservaba para los nobles; los villanos eran ahorcados. Tal desigualdad, con ser injusta, era de poca monta comparada con los suplicios horribles que, como restos de los bárbaros tiempos medioevales, habían llegado á la Edad Moderna. Recordemos sólo la hoguera reservada á los condenados por delitos contra la religión; el suplicio impuesto á los regicidas, que consistía en el despedazamiento del reo por medio de caballos uncidos á los distintos miembros del sentenciado; el suplicio de la rueda, que constituía un refinamiento de crueldad y que era aplicado á los asesinos y á los ladrones en cuadrilla.

La Revolución, dando un paso en el camino del progreso, proclamó que la sociedad no se vengaba, sino que condenaba obedeciendo á la ley de la necesidad, y que, por lo tanto, no gozaba en torturar á las víctimas necesarias de la dura ley.

A José Ignacio Guillotin, cuyo nombre equivocadamente han execrado muchos, se debe el honor de tal iniciativa. No fué el doctor Guillotin el inventor de la máquina que su nombre lleva, sino de la idea generosa de ahorrar dolores á los reos de muerte. Diputado en la Asamblea Constituyente, propuso, y así se acordó, que en todos los casos de pena capital, el suplicio fuera el mismo, cualquiera que fuera la naturaleza del delito, añadiéndose que el criminal sería decapitado por medio de una maquina sencilla.

Restaba hallar el mecanismo más sencillo y menos doloroso para cumplir los deseos de la ley, y para ello se encargó al doctor Louis, secretario de la Academia de Cirugía, redactase un informe sobre el modo más conveniente de decapitación. Evacuó el doctor su informe indicando los principios á que debía acomodarse el aparato, y bajo su dirección construyó un alemán fabricante de clavicordios, establecido en París, llamado Schsmitt, la guillotina, que se experimentó con tres cadáveres, que fueron decapitados *con tal sencillez, que ha causado asombro la fuerza y celeridad de su acción*, según se decía en el informe.

Sin embargo, el aparato no era nuevo; recordaba otro llamado *manaja*, en uso en Italia desde el siglo XVI y que también se conocía en Francia, puesto que con él se decapitó en 1632, en Tolosa, al duque de Montmorency.

El pueblo en un principio llamó á la terrible máquina *Louisson* ó *Louisette*, derivados del doctor Louis, que dirigió la construcción; luego, sin que se explique el motivo, recibió el nombre de guillotina, que hoy conserva, por más que, como dicho queda, el doctor Guillotin, autor de la proposición presentada, no tomó parte alguna en la ejecución del aparato.

Un error se ha cometido el asegurar que Guillotin murió en el cadalso, víctima de la máquina que falsamente se le atribuye; el doctor murió en su lecho el año 1814, estimado y querido del público y de sus colegas.

El servicio de la Seguridad ha detenido en la capital de Francia á dos hombres y una mujer que, con diversos pretextos, entraban en las casas del centro y se apoderaban de cuantos objetos había á su alcance.

En unas horas de la noche, desde las doce á las cuatro de la mañana, ha detenido la Policía de París, en el I y XVIII distritos, á diez individuos acusados de diferentes delitos.

Una requisa de éstas en Madrid no vendría mal.

Los ladrones se ilustran

Sabido es que los *coffre forts* ó cajas de caudales han ido perfeccionándose cada día más, hasta el punto de ser consideradas casi inviolables. Todas las precauciones empleadas, todos los perfeccionamientos aplicados van á resultar completamente inútiles, como á los avispados discípulos de Caco les dé por ilustrarse. No habrá en lo sucesivo caja que pueda resistir á sus ataques.

No hace mucho que se conoce la lámpara de oxiacetileno, y ya figura como un aparato más para ejercer la lucrativa, aunque expuesta, industria del apoderamiento de lo ajeno.

Hace poco que en Francia violentaron una caja utilizando la novísima lámpara, fundiendo con ella una de las paredes del que se consideraba segurísimo mueble.

Tanta perfección se empleó en el *trabajo*, que no faltó quien pensara en una combinación del que se suponía robado con la Sociedad constructora de las citadas lámparas, con objeto de hacer un reclamo del nuevo artículo, haciendo resaltar la bondad de él.

Pero, desgraciadamente, tal creencia, bastante generalizada, se ha desvanecido por completo ante la repetición del *golpe*, en el que, por cierto, han demostrado los ladrones poseer profundos conocimientos en el ramo de ingeniería.

La caja robada últimamente estaba defendida por otra exterior de cristal, y entre ambas se había colocado una bien dispuesta red de hilos eléctricos, que habían de dar la señal de alarma al intentarse cualquier acto de violencia.

Los medios de seguridad adoptados no podían ser mayores, según se ve; pero á pesar de ello, la caja ha sido robada. Los ladrones utilizaron la lámpara de oxiacetileno para fundir un gran trozo de cristal; por el boquete abierto destruyeron la red eléctrica, consiguiendo que no funcionara, y luego repitieron con el *coffre-fort* la operación de fundir una de sus paredes.

Como se ve, los ladrones estudian, aguzan su ingenio, é ilustrándose cada vez más, hacen progresar los medios empleados para sus *operaciones* paralelamente á los que el mismo progreso va proporcionando para asegurar y proteger la propiedad.

Habrá que desechar de una vez cajas y hasta cerraduras y pensar en confiar la custodia de valores á las armas blancas y de fuego, manejadas bravamente por hombres de probidad y honradez absolutas.

Ahora bien; ¿se tropezará con la dificultad de encontrar hombres de tales condiciones?

Echo il problema.

Los suicidios y el tiempo

Complemento de nuestro artículo del número anterior, viene á ser este escrito, que no deja de encerrar observaciones curiosas.

Parece, en tesis general, que las condiciones meteorológicas más apropiadas para engendrar un humor sombrío debieran ser las que aumentaran la tendencia al suicidio.

Sin embargo, tal idea hay que desecharla, tras las observaciones detenidas de muchos demógrafos. No es en tiempo triste y nublado cuando se suicida la gente; en días claros y llenos de sol, en el estío, es cuando suele ser más frecuente el suicidio En toda Europa el máximum de suicidios se produce en junio; el mínimum en Diciembre. En la zona tórrida, la estadística acusa menor número de suicidios que en la templada, de donde se deduce que no es el calor la causa que impulsa á la muerte voluntaria.

Un célebre demógrafo americano, Mr. E. Dexter, se ha tomado el pacientísimo trabajo de averiguar el tiempo que hacía en los días que pusieron fin á su vida dos mil personas en Nueva York. Ha comprobado Dexter, que en todas las estaciones el mayor número de suicidios ocurrieron en los días más hermosos, sobre todo en días claros, diáfanos, en días en que el sol brillaba con todo su esplendor. En cambio, el mínimum de suicidios se ha registrado en días húmedos, cubiertos y tristes.

Es preciso, pues, admitir, en vista de tales resultados estadísticos, que el buen tiempo facilita el suicidio, sin duda alguna, porque aumenta el contraste entre el estado mental de los desdichados suicidas y el medio ambiente.

Tampoco es el tiempo sombrío el único factor que influye en la disminución del número de suicidios. Las grandes catástrofes parecen obtener análogos resultados. Se ha observado que durante los períodos de grandes desórdenes, durante las guerras, por ejemplo, el número de suicidios ha disminuído notablemente.

Se ha comprobado también, que durante los tres meses que siguieron al terremoto que asoló á San Francisco de California, la proporción en el número de suicidios disminuyó en un 97 por 100. Y, sin embargo, parece casi natural y lógico que mucha gente, al verse heridos en sus más caras afecciones, al verse despojados por la Naturaleza de sus bienes á consecuencia de la catástrofe terrible, pensaran en arrebatarse la vida. Y no ha sucedido así; de modo que será preciso admitir también que las desgracias privadas quedan relegadas á segundo término ante las públicas desdichas.

En fin, llegamos á la conclusión de que el hombre está en más favorables condiciones para matarse cuando el contraste entre su situación, ya real, ya imaginaria, y la del medio ambiente es más considerable, siendo menores las probabilidades del suicidio cuando las condiciones generales de tiempo y circunstancias parecen ser idénticas entre el presunto suicida y lo que le rodea.

Advertencia importante

Aunque no son muchos, no dejan de extraviarse en correos algunos números de los que enviamos á nuestros suscriptores. Como es nuestro deseo que no dejen de recibir ningún número, rogamos á aquellos señores que les falte alguno, se sirvan pedírnoslo por medio de una faja respaldada en la forma siguiente:

«Me falta el núm. ...»

Dicha faja deben enviárnosla en un sobre sin cerrar, franqueado con un sello de cuarto de céntimo y con la dirección nuestra.

Con ello se evitan las molestias y gastos de escribir cartas y no se ven privados de ninguno de los números de la Revista.

Auxilios remunerados

En Francia suele remunerarse á quien, de cualquier modo, auxilía á la Policía y á quien presta algún servicio de interés público, estimulándose de tal modo á la gente, que en vez de rehuir intervenciones, que en otras partes se juzgan enojosas, procura encontrar ocasión de hacerse con unos cuantos francos.

Herchemeyer, vigilante nocturno, ha recibido 30 francos por auxiliar á unos agentes con ocasión de una detención.

Eugenio Tetin ha visto recompensado con 25 francos el acto de valor realizado deteniendo á un caballo desbocado.

El cabo Bouyson, del 5.° regimiento de Infantería, detuvo un tronco de caballos desbocados, y ha recibido, por su servicio humanitario, 40 francos.

Digno de imitar es ese ejemplo.

Criminales fugados

Hace unos dos años, próximamente, se cometió un robo en el establecimiento de productos farmacéuticos de la calle de Alcalá, número 7, llamando grandemente la atención pública las circunstancias que en el hecho concurrieron.

El suceso ocurrió de madrugada y los ladrones fueron sorprendidos por el coronel Sr. Elías y sus fuerzas cuando intentaban huir por una puerta de la finca que tiene acceso á la calle de la Aduana.

Según se dijo entonces, hubo lucha entre ladrones y guardias, y uno de los primeros fué herido de un balazo en una pierna.

La Audiencia condenó á los autores del robo, entre ellos á Vicente Jara Marín y Andrés Gurrutia ó Manuel Martín, que ambos nombres usa Ambos sujetos habían cometido un horrendo crimen en la provincia de Salamanca, y cuando, condenados á cadena perpetua, eran conducidos á Ceuta por la Guardia civil, consiguieron fugarse.

Vinieron á Madrid y siguieron trabajando juntos, hasta que la Policía les sorprendió en la calle de Alcalá.

En la cárcel celular han intentado fugarse tres veces por lo que el director de aquélla, Sr. Salillas, decidió conducirles á lugar que ofreciera más seguridades.



El día 19 del actual salieron los presos para el penal de Burgos, conducidos en el tren por la Guardia civil. En Avila se relevó la pareja, y el 20 llegaron á Burgos sin novedad.

Al pasar por el puente de Castilla, los dos reclusos, que ya debían llevar rotas las esposas, arrojáronlas al suelo y desaparecieron corriendo, amparados por la obscuridad de la noche.

Los guardias Félix González Holgado y Eduardo García Perrino practicaron pesquisas para capturar á los fugitivos; pero todo fué inútil.

El jefe de la Benemérita de Burgos ha dispuesto que se den batidas por toda la provincia.

Es de esperar que las gestiones de la Guardia civil se vean pronto coronadas por el éxito.

Dada la índole de nuestra Revista, nos apresuramos á publicar los retratos de los famosos foragidos, para coadyuvar al trabajo de sus perseguidores.

Monstruosa precocidad

Tres asesinatos á los trece años.

No pasa día, por desgracia, sin que se demuestre por algún hecho extraordinario, de esos que horripilan, que la bestia humana perdura, que los instintos feroces se suceden, sin que la humanidad consiga que los procedimientos educativos puestos en práctica logren encauzar hacia el camino del bien las malas pasiones, suavizando las monstruosas inclinaciones al crimen, que parecen innatas en muchos individuos. Tales hechos parecen dar la razón á Lombroso y á sus decantadas doctrinas respecto á la irresponsabilidad de ciertos criminales.

Vale la pena fijarse en crímenes de la naturaleza del que vamos á relatar, pues no creemos á su autor con discernimiento suficiente para ser responsable de sus actos criminosos, cometidos, sin duda alguna, bajo la influencia de una irresistible fuerza, á la que no es dado oponerse, llámese como se llame.

Se descubrió, hace unos días, en Radeschowitz (Bohemia) el mutilado cadáver de una niña de ocho años. En los primeros momentos se acusaba al padre de la criatura de ser el autor del crimen, por tratarse de persona de pésimos antecedentes; pero se averiguó más tarde que el autor del hecho no era sino José Skala, niño de trece años, alumno de la escuela de primera enseñanza del citado pueblo.

El crimen, por sí solo, horripila; pero el espanto aumenta al saberse que no es ese asesinato el único cometido por el precoz criminal.

En efecto, el joven Skala había violado y asesinado á otras dos niñas, de cinco y seis años, las hermanas María y Bocena Smutuy, hijas de un panadero de Radeschowitz.

Sus mutilados cuerpos han sido encontrados en una barraca, abandonada por unos comediantes ambulantes, en medio de un campo.

El niño criminal ha confesado tranquilamente estos actos de monstruosa perversidad.

Los remordimientos

Un asesino que confiesa su crimen.

Los que se dedican á estudios profundos de las reconditeces del alma humana, podrían disertar acerca de estos casos de remordimientos, que inducen á los asesinos no descubiertos por la Justicia á presentarse, confesando sus crímenes. Los hechos existen; á nosotros sólo nos toca anotarlos y presentarlos á nuestros lectores.

Un joyero de Kannstadt (Alemania) se ha constituído preso en Colonia Hace cuatro años, impulsado por los celos, según dice, asesinó á su novia. El crimen causó gran impresión; nadie sospechó del novio, que parecía desesperado, y el criminal permanecía en el misterio.

Durante estos cuatro años, el asesino ha vivido atormentado por los remordimientos; al cabo, no pudiendo acallar los gritos de su conciencia, decidió confesar su crimen, y para que se le castigue, ha efectuado su presentación ante los representantes de la Justicia.

Nuestros sorteos

En el correspondiente al día 20 del actual, han resultado favorecidos los señores siguientes: D. Matías San Modesto, médico del Batallón de Cazadores de Estella, Olot (Gerona); D. Benito Hernández, cabo de la Guardia civil, María (Almería); D. Joaquín García, carabinero, Salardú (Lérida); D. Bonifacio García, músico del Batallón de Cazadores de Tarifa, San Roque (Cádiz); D. Joaquín Castro, carabinero, Corcubión (Coruña); D. Salvador Rojas, guardia civil, Paterna de Rivera (Cádiz); Don Manuel Romero Crucera, guardia civil, Calzada (Sevilla); D. Lucas Miranda, guardia civil, Aracena (Huelva).

A todos les hemos enviado el regalo correspondiente, lo que puede comprobar el suscriptor que lo desee, dirigiéndose á cualquiera de ellos.

En el número del 15 de febrero daremos cuenta del sorteo verificado el 31 de enero.